Derechos Humanos
Derechos de todos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN DGAF D.P Nº 506 /11

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE VIAJES SERVITRAVEL S.R.L. PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS"

Asunción, 28 de marzo de 2011.

VISTO: El llamado realizado en fecha 02 de marzo del 2011 para la Contratación Directa Nº 01/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos".

CONSIDERANDO: a) Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03.

c) Que es necesario proveer a la Defensoría del Pueblo de Pasajes Aéreos a ser utilizados por funcionarios que cumplan comisionamientos institucionales en el exterior.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la Agencia de Viajes **SERVITRAVEL S.R.L.,** para la provisión de Pasajes Aéreos, en la modalidad de Contrato Abierto con un mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinte y cinco millones) y un máximo de Gs. 50.000.000.- (guaraníes de cincuenta millones)

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL MARÍA PAÉZ MONGES
Defensor del Pueblo

MMPM/mf